

VISTO

Que se ha realizado el llamado para cubrir cargo de Alumnos en Formación Complementaria mediante Res. C.A. N° 009/25; y

CONSIDERANDO

Que se han realizado solicitudes por parte de alumnos/as de materias que no estaban incluidas en el llamado según Res. C.A. N° 009/25.

Que en la Secretaría Académica se reciben solicitudes para la materias **Iluminación y Cámara 1** correspondiente a la Carrera de Realizador en Artes Audiovisuales; y las materias **Didáctica Esp. Pca. de la Enseñanza de la Actuación, Expresión Corporal II, y Práctica Integrada de Teatro I** correspondientes a la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Teatro.

Que las mencionadas solicitudes de vacantes están acompañadas por la correspondiente nota de aceptación de los docentes a cargo de las materias.

Que se ha cumplido la instancia prevista en el mencionado Reglamento de: solicitud de cupos por parte de los Estudiantes, según se establece en el **ARTICULO 4º: El Consejo Académico podrá establecer las vacantes de Alumno en Formación Complementaria, de acuerdo con las solicitudes presentadas oportunamente a la Secretaría Académica por las cátedras o los alumnos interesados.**

Que el Cuerpo, en la Reunión Plenaria del 25 de Marzo, toma conocimiento de las solicitudes presentadas por los alumnos interesados para la cubrir los Cargos de Alumnos en Formación Complementaria en docencia, investigación y extensión.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Llamase a **Selección extraordinaria de Alumnos en Formación Complementaria** para las materias que se detallan a continuación para las Carreras de Realización Integral en Artes Audiovisuales y Licenciatura / Profesorado en Teatro,

-ILUMINACIÓN Y CÁMARA 1.

Comisión Evaluadora: Christensen, María Cecilia / Caprin Dal Sasso, Elio.

Veedor: A designar por Claustro

-DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA ACTUACIÓN.

Comisión Evaluadora: Pérez, Gabriela Rozana / Etchecoin, Ma. Lucrecia.

Veedor: A designar por Claustro


Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

-EXPRESIÓN CORPORAL II.

Comisión Evaluadora: Pérez, Gabriela Rozana / Máximo, Lucas

Veedor: A designar por Claustro

-PRÁCTICA INTEGRADA DE TEATRO I.

Comisión Evaluadora: Lavatelli, Julia/Sanzano, Pedro/Gómez, Ma. Agustina.

Veedor: A designar por Claustro

Artículo 2º: Cronograma de realización:
-Difusión: 01-04-25 al 04-04-25.

-Inscripción de aspirantes: se realizará mediante un Formulario Google durante el período desde el **07/04/25 al 15/04/25** hasta las 13:00 hs.
(incluir un único archivo PDF conteniendo: carta de intención más certificado analítico)
<https://forms.gle/5okZgj4qdi6RWnoL7>

-Sustanciación: Entre el **21-04-25 al 25-04-25**

Artículo 3º: Los requisitos de los/las aspirantes son los siguientes:
-Ser alumno regular activo.
-Tener aprobada la materia objeto de la convocatoria o perfil de investigación requerido por el proyecto.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.